

Cambios están por llegar a AHCCCS

**LO QUE NECESITAS
SABER ACERCA DE
LOS REQUISITOS
DE TRABAJO Y LAS
RENOVACIONES
CADA 6 MESES**

A Partir del

1 de enero de 2027

La mayoría de los adultos renovarán su cobertura cada 6 meses, y va a haber nuevos requisitos de trabajo para algunos adultos en AHCCCS. Estos cambios son consecuencia de una nueva ley federal.

LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE AHCCCS NO SERÁN AFECTADOS. TÚ PODRÍAS NO SER AFECTADO SI:

- ✓ Eres menor de 19 años o mayor de 65
- ✓ Estás embarazada o estuviste embarazada en los últimos 12 meses
- ✓ Eres de raza India Americana o Nativo de Alaska
- ✓ Si estás inscrito en el Sistema de Atención de Largo Plazo de Arizona (ALTCS, por sus siglas en inglés)
- ✓ Si eres elegible para AHCCCS debido a una discapacidad

AHCCCS te informará si los cambios son aplicables para ti.



REQUISITOS DE TRABAJO

Adultos entre 19 y 64 años necesitan probar que cumplen con el requisito cada mes:

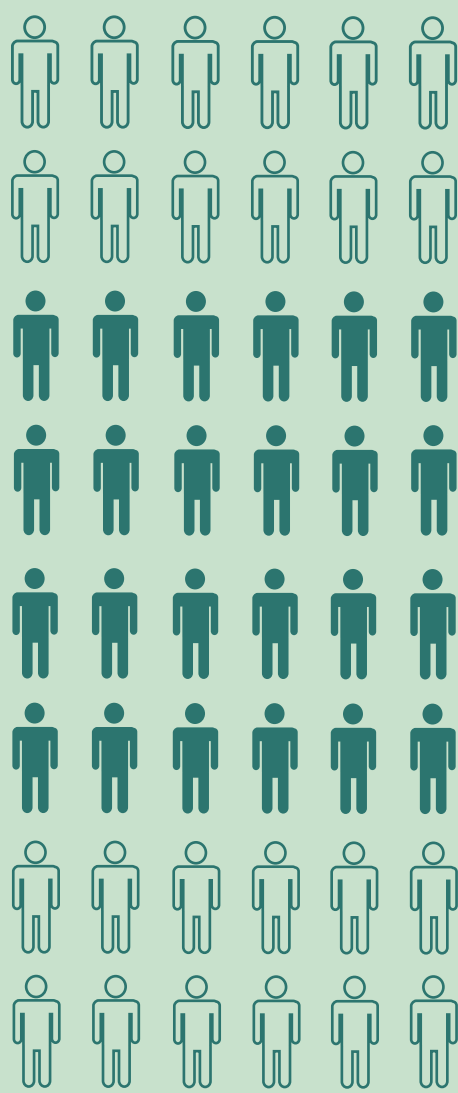
- ✓ Ganando por lo menos \$580, o
- ✓ Completando 80 horas de actividades calificables (trabajo, escuela, capacitación de trabajo, voluntario), o
- ✓ Una combinación de estas cosas.



RENOVACIONES CADA 6 MESES

La mayoría de los individuos en los grupos de adultos renovarán su cobertura de AHCCCS cada 6 meses. Esto reemplaza la renovación anual.

EXENCIONES



Algunas personas no tienen la obligación de cumplir con los requisitos de trabajo. Esto se llama exención. Podrías estar exento de los requisitos de trabajo si:

- Eres de raza India Americana o Nativo de Alaska
- Eres veterano de guerra con una tasa de discapacidad total del 100%
- Eres cuidador de un niño(a) de 13 años de edad o más joven, o de una persona con una discapacidad
- Eres menor de 26 años y estuviste en un programa de adopción temporal a los 18 años de edad
- Vivir con una condición de salud mental que afecta mi vida diaria.
- Vivir con ceguera o una discapacidad.
- Vivir con una discapacidad física, intelectual o del desarrollo que me dificulta realizar al menos una actividad cotidiana.
- Vivir con una condición de salud grave o compleja que me dificulta cumplir con los requisitos de trabajo.
- Vivir con un trastorno por consumo de sustancias que me dificulta cumplir con los requisitos de trabajo.
- Estás en tratamiento por consumo de drogas o alcohol
- Estás embarazada o estuviste embarazada en los últimos 12 meses
- Ya cumplo con los requisitos de trabajo de SNAP (Asistencia Nutricional) o TANF(Asistencia en Efectivo)
- Si estás en prisión o fuiste liberado en los últimos 3 meses

¿QUÉ TENGO QUE HACER AHORA?



Mantén al corriente tu domicilio, número telefónico y correo electrónico con AHCCCS



Revisa tu buzón de correo y correo electrónico al menos una vez a la semana



Abre y lee todos los mensajes de DES o AHCCCS